

QUINTA CONVOCATORIA PARA PRÁCTICAS LABORALES DEL AÑO 2026

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2043 de 2020, “Por medio de la cual se reconocen las prácticas laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones”, y en especial de lo establecido en su artículo 5°, Convocatoria pública, según el cual las entidades públicas del nivel nacional, departamental y territorial deberán realizar anualmente por lo menos una convocatoria para que estudiantes realicen prácticas laborales, debidamente divulgada a través de los medios de comunicación institucionales, informa lo siguiente:

Que desde el día 9 al 16 de septiembre de 2026, se encuentra abierta la Quinta Convocatoria para las prácticas laborales correspondientes al año 2026.

En este período, las Instituciones de Educación Superior, Técnica o Tecnológica deberán postular a los estudiantes interesados y que se encuentren aptos para empezar su práctica laboral (pasantías/judicaturas) a partir de los meses de **septiembre y octubre de 2026**.

Se precisa que, de conformidad con la Ley 1780 de 2016, no es requisito que la institución educativa del estudiante tenga suscrito convenio académico con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM para la realización de la práctica laboral.

Por otro lado, se informa que esta convocatoria se rige con lo señalado en la *Ley 2043 del año 2020*.

Teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos presupuestales, la Corporación reconocerá a los aprendices del SENA vinculados mediante contrato de aprendizaje un auxilio económico equivalente al porcentaje establecido en la normativa vigente para esta modalidad de vinculación.

Así mismo, la Corporación asumirá el pago de los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes vinculados mediante acuerdos de pasantía, resolución de vinculación formativa u otras modalidades de práctica que legalmente correspondan, conforme a lo establecido en el Decreto 055 de 2015 y el Decreto 1072 de 2015.

De manera independiente, y cuando la necesidad del servicio así lo requiera, la entidad podrá vincular personal mediante contratos de prestación de servicios, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, sujeto a la disponibilidad de recursos.

Las plazas con las que cuenta la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, se encuentran detalladas en el al Anexo FORMATO SOLICITUD DE PASANTES incluido en la presente convocatoria:

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PODER APLICAR:

1. REQUISITOS PARA PASANTES, PRACTICANTES Y JUDICANTES

a) Hoja de Vida.

- b) Carta de Presentación expedida y firmada por la Institución Educativa, en la que se indique el termino de duración de la práctica o pasantía y la intensidad horaria de la misma (los estudiantes que apliquen para el proceso de Fauna se requiere la culminación de materias)
- c) Certificado de Notas durante la carrera y que incluya el promedio total durante la carrera o reporte del portal estudiantil de la universidad.
- d) Antecedentes Judiciales – Policía Nacional
- e) Medidas correctivas expedido por la Policía Nacional
- f) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- g) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- h) Certificado de vinculación a una Entidad Promotora de Salud.
- i) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- j) Libreta militar o documento que indique el estado de su situación militar.

2. REQUISITOS PARA APRENDICES:

- a) Hoja de Vida.
- b) Carta de fechas expedida por el SENA.
- c) Antecedentes Judiciales – Policía Nacional
- d) Medidas correctivas expedido por la Policía Nacional
- e) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- f) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- g) Certificado de vinculación a una Entidad Promotora de Salud.
- h) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- i) Libreta militar o documento que indique el estado de su situación militar.

3. ADMISIONES

Los aspirantes a realizar la práctica laboral en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, CAM deberán remitir la documentación al correo electrónico del Profesional Universitario de Gestión Humana: José Deyson Velásquez Sánchez jvelasquez@cam.gov.co , indicando como asunto: "Proceso de Selección – Práctica Laboral 2026"

La documentación deberá contener:

- Formato de ficha de inscripción (anexo a esta convocatoria) para prácticas laborales
- Documentos requeridos según corresponda.

Nota: Todos los documentos deberán remitirse en **un único archivo en formato PDF**, organizados en el mismo orden señalado en la presente convocatoria y completamente legibles.

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

La Corporación realizará la verificación de los documentos allegados por los aspirantes y comunicará, mediante correo electrónico, la admisión del aspirante

La evaluación se efectuará conforme a los siguientes criterios:

- Promedio Académico ----- 60%
- Prueba de competencias ----- 40%

4.1. Ejes temáticos para pruebas de competencias

- Página web de la Corporación

- Plan de Acción Institucional
- Código de Integridad de la Corporación
- Competencias Comportamentales

4.2. Criterios de desempate

En caso de empate entre los aspirantes, se aplicarán los siguientes criterios en el orden señalado:

1. Con el aspirante que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Aspirante que demuestre la calidad de víctima (artículo 131 de la Ley 1448 del 2011).
3. Ser Mujer
4. Pertenecer a un semillero de investigación
5. Mayor promedio de notas

5. CRONOGRAMA

ETAPA	FASE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE
Publicación de convocatoria y plazas disponibles en la página web de la CAM	Apertura de la Convocatoria de prácticas laborales	9 de septiembre de 2026	16 de septiembre de 2026	Profesional de Talento Humano
Revisión de documentos	Revisión documental	17 de septiembre de 2026	18 de septiembre de 2026	Profesional de Talento Humano
Aplicación de la prueba de competencias	Proceso de evaluación (virtual)	21 de septiembre de 2026	21 de septiembre de 2026	Profesional de Talento Humano
Publicación de resultados	Publicación de estudiantes seleccionados y comunicación de admisión.	23 de septiembre de 2026	23 de septiembre de 2026	Profesional de Talento Humano

Neiva, 8 de septiembre de 2026.

AGUDELO
PERDOMO
CAMILO AGUSTO

CAMILO AGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

Digitally signed by AGUDELO PERDOMO CAMILO AGUSTO
DN: cn=CO, o=CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO
MAGDALENA CAM, 2.5.4.97-860255807, ou=DIRECCION
GENERAL, title=DIRECTOR GENERAL COD-015 GR 20,
givenName=CAMILO AGUSTO, sn=AGUDELO PERDOMO,
serialNumber=12209030, cn=AGUDELO PERDOMO CAMILO
AGUSTO, 2.5.4.3-CERTIFICADO DE FUNCION PUBLICA -
EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
Date: 2026.09.08 15:19:11 -05'00'

Reviso: Subdirector General –Subdirección Administrativa y financiera
Profesional Universitario –Gestión Humana

Jose D. Jarama

Elaboro: A.T.P. Contratista Gestion Humana SAF

FORMATO SOLICITUD DE PASANTES - V CONVOCATORIA 2026

DEPENDENCIA	SEDE DE TRABAJO	PROCESO	DISCIPLINA ACADEMICA REQUERIDA	CANTIDAD DE PRACTICANTES REQUERIDOS	SUPERVISOR (Quien ser el tutor del estudiante)
Dirección Territorial Occidente	Sede La Plata Carrera 12E No. 10B – 09		Ingeniería Agrícola	1	Nixon Fernelly Celis Vela Director Territorial Occidente
			Ingeniería Forestal	1	
			Derecho	1	
			Geología	1	
			Administración de Empresas	1	
Dirección Territorial Norte	Sede principal Cra 1 No 60 – 79 Neiva Huila	Recurso Hídrico	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Agrícola ó Ingeniero civil	2	Luis Ferney Tovar Pérez
		Recurso Hídrico	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Agrícola ó Ingeniero civil	2	Claudia Delgado
		Área Forestal	Ingeniero, técnico o tecnólogo, en las áreas ambiental, forestal o agrícola	2	Erich Michel Losada Vargas
		Vertimientos	Ingeniero Ambiental y/o Sanitario	2	Catalina Muñoz Muñoz
		Gestión Administrativa	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Agrícola ó Ingeniero civil Auxiliar Administrativo archivista	4	Luis Ferney Tovar Pérez Claudia Delgado Erich Michel Losada Catalina Muñoz Muñoz Xiomara Quinto José Vicente Calderón

Sede Principal

Subdirección de Gestión Ambiental	Sede principal Cra 1 No 60 – 79 Neiva Huila	Negocios Verdes	Ingeniero Industrial	1	Albeiro Cortés Rodríguez
		Negocios Verdes	Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Albeiro Cortés Rodríguez
Dirección Territorial Centro	Sede Garzón Calle 8 No. 1-30 este Barrio la independencia	Autoridad Ambiental -Componente Fauna y Flora-	Veterinario, Biólogo, Ing. Forestal, Ing. Agroforestal, Ing. Agroecología, Ecología, Ing. Ambiental, Lic. Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4	Leslye Yubey Muñoz Polanco Directora Territorial Centro
		Autoridad Ambiental -Componente Hídrico-	Ing. Ambiental, Ing. Agrícola, Ing. Civil. Tgo., Obras Civiles, Tgo. Manejo Ambiental, Tgo. Recursos Naturales	4	
		Autoridad Ambiental -Componente Administrativo-	Ing. Sistemas, Tgo. En sistemas, Tgo. Gestión Documental, Aux. Administrativo	4	
Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	Sede principal Cra 1 No 60 – 79 Neiva Huila	Sistema de información Geográfica Conocimiento Oferta y Demanda Ambiental	Ing. Agrícolas Ing. Ambiental Ing. Civil	6	William Enrique Pinto Profesional Especializado SIG SPOT

Sede Principal

CAM
 CAMHUILA
 cam_huila
 CAMHUILA

Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
 Neiva – Huila (Colombia)
 radicación@cam.gov.co
 (608) 866 4454
 www.cam.gov.co





FICHA DE INSCRIPCION PRÁCTICAS LABORALES

F-CAM-377. V1. Enero 4 de 2023

Anexo 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA PRÁCTICAS LABORALES	
Nombre:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	
EPS:	
Institución Educativa:	
Título profesional, técnico o tecnólogo:	
Promedio de Notas: _____ (Anexar certificado)	
Pertenece a un grupo especial de población o etnia protegida?	SI _____ No _____ ¿En caso afirmativo cuál?
Posee algún tipo de discapacidad?	SI _____ No _____
En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto reglamentario 1377 de 2013 que desarrollan el derecho de Habeas Data, manifiesto que autorizo a la Corporación para el tratamiento de mis datos personales para todo lo pertinente con este proceso. SI _____ NO _____ _____ Firma	